

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES ALTO PAS

**CVE-2022-3443** *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio. Expediente 2022/24.*

Aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio, por Acuerdo de la Junta de la mancomunidad, de fecha 27 de abril de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Alceda, 29 de abril de 2022.

La presidenta,

Azucena Escudero Ortiz.

[2022/3443](#)